

www.laprimera.pe

la

DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

la PRIMERA

RA

PRECIO DE PROTESTA

50 CÉNTIMOS

AÑO IX. N° 3702. LIMA, 21 DE ENERO DE 2016

ODECMA INDAGA POR QUÉ NO SE INHIBIÓ DEL CASO ECOTEVA Y FISCAL APELA FALLO QUE FAVORECIÓ A SUEGRA DE TOLEDO

Pág. 5

Investigan a juez chakano



"EI PR1MER DIARIO DIGITAL GRATUITO"

DIRECTOR FUNDADOR

JOSÉ LOLAS

Piden formalmente excluir a Acuña de comicios por falsear datos en hoja de vida entregada al jurado

Pág. 3

CANDIDATO TRUCHO



- PODRÍA QUEDAR FUERA POR DECLARAR QUE VIVE EN SJL, CUANDO EN REALIDAD RESIDE EN SURCO
- FISCALIZADORES TAMBIÉN LO EVALÚAN POR NO DECLARAR ACCIONES QUE POSEE EN TRES UNIVERSIDADES DE SU PROPIEDAD



Sentencian a 5 años de prisión a congresista María López por enriquecimiento ilícito de más de 2,5 millones de dólares

Pág. 4

Política



Mirando el futuro

JOSÉ LOLAS MIANI

ENCUESTAS Y VOLATILIDAD ELECTORAL II

La Volatilidad Electoral tiene diversos e interesantes orígenes, los cuales se ven reflejados en época electoral en el resultado dispar de las encuestas. Aquí continúo con un ligero análisis de este interesante tema, que inicié ayer, para intentar lograr un mayor entendimiento de la coyuntura electoral del momento.

La publicidad comercial, las telenovelas, los noticieros están plagados de estas imágenes contrastantes, que generan una reacción de desencanto y rebeldía en los habitantes de las barriadas marginales y de los barrios pobres porque son imágenes que inevitablemente conducen a comparaciones entre lo que ven en la pantalla del televisor y lo que tienen, comparaciones que no pueden dejar de alterar el ánimo de los pobres y de condicionar su conducta política y electoral. Surge en ellos un juicio de valor sobre su penuria. Los pobres toman conciencia de sus quebrantos económicos. La pobreza es hoy no solamente la carencia de los medios materiales para sobrellevar una vida digna sino además el juicio de valor que hacen los pobres sobre su propio quebranto. Y, como es lógico, esto genera en ellos sentimientos de rabia y frustración y les lleva a reaccionar emotivamente en los procesos políticos y electorales y a utilizar su voto —que es un voto de protesta contra lo establecido— de manera generalmente errática.

La pobreza tiene efectos demolidores sobre la estabilidad política de los Estados. Los cinturones de vivienda precaria que se han formado en torno de las grandes ciudades condicionan la vida de la comunidad. El populismo, que fragmenta los esquemas ideológicos y partidistas y que forja movimientos tan erráticos, es un fenómeno político de raíces económicas que se origina y prospera precisamente en aquellas zonas de hacinamiento que se forman alrededor de las grandes ciudades del tercer mundo. El Programa de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Urbanos, en un informe especial sobre el estado de las ciudades del mundo 2006-2007, advirtió que, si las cosas siguen como están, en el año 2020 alrededor de 1.400 millones de personas vivirán en los asentamientos precarios que rodean a las grandes urbes, sin servicios públicos esenciales y con altos índices de violencia y criminalidad. Señaló que en el año 2006 mil millones de personas vivían en tales condiciones, diez por ciento de las cuales pertenecían a los países desarrollados y el resto se distribuía en los cinturones de vivienda precaria de las ciudades de África, Asia y América Latina. Especialmente dramática era la situación africana. En los países subsaharianos el 72% de la población urbana vivía en las zonas de hacinamiento y en algunos países —como Etiopía y Chad— toda la población urbana estaba asentada en ellas. El informe puntualiza que el hacinamiento era tan brutal que había más de tres personas por habitación, y que, por ejemplo, en un asentamiento urbano de Harare, capital de Zimbabue, mil trescientas personas compartían un baño compuesto por seis pozos que hacían de letrinas. En tan brutales condiciones de vida no puede pedirse a los ciudadanos fidelidad a los partidos ni coherencia electoral.

Por lo que se puede concluir que el hecho mismo de un proceso electoral que deviene en agresivas campañas electorales son a su vez la causa de la volatilidad de los votos, pues la lluvia de ofertas y promesas crea un clima inestable a nivel de la inclinación por parte de los electores para elegir la opción que más le conviene. Entonces a mayor cantidad de candidaturas, mayor cantidad de ofertas y promesas dan como resultado mayor propensión volátil al voto puesto que todo ello es combustible que alimenta esta inestabilidad y la indefinición electoral que se refleja en las encuestas. Es todo por hoy mis amigos de Primera.



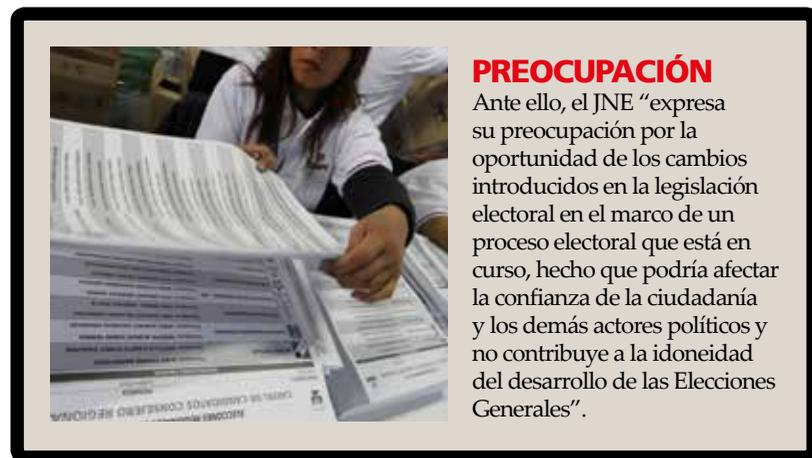
KEIKO HA DEJADO EN CLARO QUE LAS DECISIONES EN FUERZA POPULAR SE TOMAN DE MANERA INSTITUCIONALIZA Y ESO LO SABE MUY BIEN SU PADRE.



pataditas

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA I

El Jurado Nacional de Elecciones pidió al Congreso de la República que “evalúe la necesidad de convocar a una legislatura extraordinaria para pronunciarse respecto de los efectos de las modificaciones realizadas” a la Ley de Partidos Políticos, ya que la publicación de la Ley 30414 “ha generado preocupación e incertidumbre entre la ciudadanía y las organizaciones políticas que participan en las Elecciones Generales 2016”. Así es la cosa.



PREOCUPACIÓN

Ante ello, el JNE “expresa su preocupación por la oportunidad de los cambios introducidos en la legislación electoral en el marco de un proceso electoral que está en curso, hecho que podría afectar la confianza de la ciudadanía y los demás actores políticos y no contribuye a la idoneidad del desarrollo de las Elecciones Generales”.

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA II

En un comunicado, el JNE recordó que emitió la Resolución N.º 338-2015-JNE, publicada en el diario Oficial El Peruano el 28 de noviembre de 2015, que estableció las reglas y el cronograma aplicables al presente proceso electoral. Sin embargo, remarcó que la Ley N.º 30414 fue publicada el 17 de enero del 2016 vía insistencia del Congreso de la República ante una observación hecha por el Ejecutivo. A trabajar se ha dicho.



HABEAS CORPUS AL VOTO

El Tribunal Constitucional (TC) dejó al voto el recurso de hábeas corpus presentado por la suegra del ex presidente Alejandro Toledo para que la excluyan del caso Ecoteva, tras escuchar los alegatos tanto del abogado defensor, Luciano López, como del procurador del Ministerio Público, Rinaldo Miranda Wong. El principal argumento que ensayó Luciano López durante la audiencia fue que la autoridad judicial se excedió en el plazo razonable para resolver el caso. En veremos.

EL MILLÓN DE LUNA

El candidato presidencial de Solidaridad Nacional es Nano Guerra García, sin embargo, quien gastará la mitad del presupuesto que dicho partido tiene para la campaña presidencial será José Luna. En una entrevista el actual congresista cuyos spots publicitarios aparecen virtualmente en casi todos los videos de YouTube precisó que gastará un millón de dólares en su campaña electoral. Y por qué mejor ese millón no lo da en becas de estudios para los jóvenes que no tienen oportunidad de acceder a una universidad.

HABLA EL PROCURADOR

En tanto, el procurador del Ministerio Público, Rinaldo Miranda, manifestó que “no hay potencial amenaza de la libertad individual de la señora Eva Fernerbug”, por lo que no debe proceder el hábeas corpus interpuesto. Además, indicó que el caso “es complejo porque se trata del presunto delito de lavado de activos”. Por ello, criticó que López esté “dejando entrever que la Fiscalía no trabaja, cuando eso no es cierto”. Miranda también cuestionó el “abuso de los recursos de habeas corpus como si fuera un recurso ordinario, cuando en realidad es extraordinario”. Muy cierto. Lluvia de habeas corpus.



Director: José Lolas Miani

Página web: www.laprimera.pe

PUBLICIDAD: 981 198 110

publicidad@laprimera.pe

Escribanos a: director@laprimera.pe

Dirección:

CALLE 11 Mz. B Lote 6
Urb. Rinconada baja, LA MOLINA.

Responsable legal:

Julio Castro García

Es una publicación de La Primera ediciones Eirl.

CALLE 11 Mz. B Lote 6 - Urb. Rinconada baja,

(Condominio La Plazuela - LA MOLINA.

Impreso en: Editora Expreso Extra SAC

Los autores de notas de investigación y -u opinión son los únicos responsables de su elaboración y contenido, la casa Editora no se solidariza necesariamente con ellos.

PIDEN FORMALMENTE ELIMINAR SU CANDIDATURA POR DECLARAR QUE VIVE EN SJL CUANDO EN REALIDAD RESIDE EN SURCO

César Acuña podría ser excluido de comicios por falsear información

Jurado evalúa minuciosamente hoja de vida presentada en la que no declaró acciones que posee en tres universidades de su propiedad.

La candidatura de César Acuña a la presidencia por Alianza para el Progreso (APP) peligra debido a que un ciudadano solicitó formalmente su exclusión de las elecciones por falsear información al declarar en su hoja de vida como zona de residencia San Juan de Lurigancho, cuando en realidad vive en Surco.

“La información brindada por los voceros de APP, como el propio señor Vladimir Paz de la Barra quien ha indicado que se trata de una estrategia electoral, demuestra que el cambio domiciliario ha sido fraudulento y con conciencia y voluntad para obtener un propósito político, una ventaja política y electoral de un candidato o partido”, señaló Víctor



César Acuña con un pie fuera del proceso electoral

Jaimes en su petitorio ante el JEE. “Por cuanto es consecuencia de la comisión de delito de falsedad genérica y de cambio domiciliario fraudulento, corresponde a vuestro Jurado Especial Electoral declarar la exclusión de su candidatura”, culmina el documento presentado.

Actualmente, César Acuña se encuentra en un empate técnico con Pedro

Pablo Kuczynski con por el segundo lugar que da el pase a la segunda vuelta junto con Keiko Fujimori, quien lidera con más del 30%.

De prosperar este pedido, César Acuña quedaría fuera de la contienda electoral en la que, según informes, viene gastando varios millones de soles, monto que incluso duplica el gasto realizado por otros candidatos.

CHEQUEAN SUS ACCIONES

Pero este no es el único problema que afronta, César Acuña, pues ayer se supo que la hoja de vida presentada por el candidato presidencial, en la que no ha declarado la cantidad de acciones que posee en las tres universidades de su propiedad, está siendo evaluada minuciosamente por un equipo de fiscalizadores

del Jurado Electoral Especial Lima Centro 1 a fin de verificar si hay omisiones o información falsa.

El área de fiscalización del JEE, integrada por cinco especialistas, se ha encargado de evaluar las hojas de vida y de cruzar las informaciones presentadas al momento de su inscripción por todos los candidatos a la presidencia y vicepresidencias de la República, a fin de determinar si hubo omisiones o información falsa.

Luego de ello, el órgano electoral decidirá si las omisiones merecen sanción, cuando los informes de fiscalización estén listos.

Hasta el momento se sabe que cuatro candidatos presidenciales no han consignado información completa sobre las acciones que tienen en empresas: César Acuña (Alianza para el Progreso del Perú), Hernando Guerra García (Solidaridad Nacional), Felipe Castillo (Siempre Unidos) y Renzo Reggiardo (Perú Patria Segura). Tampoco lo hizo el candi-

dato a la vicepresidencia por Solidaridad Nacional José Luna.

Acuña, por ejemplo, no consignó en su hoja de vida sus participaciones en la Universidad César Vallejo, la cual fundó.

Al respecto, Acuña dijo que no consignó sus acciones en la Declaración Jurada entregada al JEE “porque el jurado no exige eso, sino que exige los ingresos anuales totales, pero no te pide qué porcentaje tienes en cada empresa”.

Esta versión fue desbaratada en el mismo ente electoral, al indicarse que el formato de hoja de vida elaborado por el Jurado Nacional de Elecciones no impide a los candidatos declarar la información sobre sus acciones.

La hoja de vida exige consignar los ingresos y los bienes muebles e inmuebles, y de acuerdo a los especialistas, el Código Civil establece que las acciones o participaciones que cada socio posee en las sociedades o asociaciones, “son bienes muebles”.

● TAMBIÉN PERDIÓ APOYO DE MOVIMIENTO REGIONAL CÍVICO

Dirigentes y jóvenes de APP renuncian a cargos en Tacna

Dirigentes del partido Alianza para el Progreso (APP) en Tacna protestaron y renunciaron a sus cargos debido a discrepancias con la agrupación que lidera el candidato presidencial César Acuña. Ellos se mostraron en contra de la forma de elección de candidatos al Congreso por esa región.

Afirman que el candidato presidencial ha reemplazado a los militantes

del partido por gente de la universidad César Vallejo. Víctor Damián López, responsable político regional de APP, aseveró que hubo una “imposición desde la dirección nacional” sobre las alianzas políticas y la designación de precandidaturas.

“Es decir, sobre el accionar político a espaldas de las bases del partido. Democracia cero. Esto no se puede tolear en un proceso político,

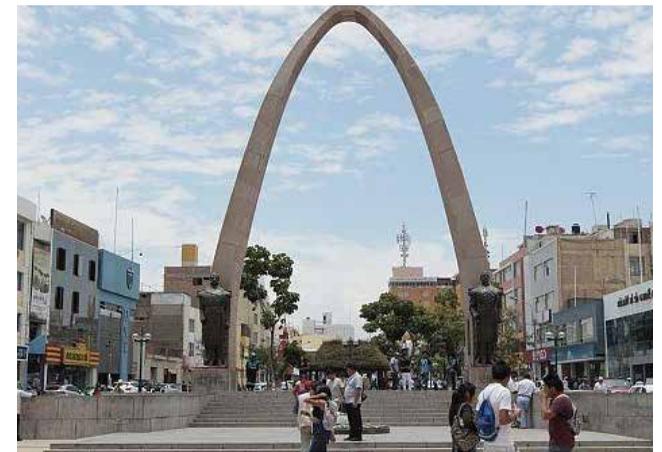
electoral”, manifestó a Canal N el renunciante dirigente.

Según dijo, una de las imposiciones es la candidatura de Natali Condori al Congreso, quien “ni siquiera estaba inscrita en el partido ni ha hecho trabajo político aquí”. Como se sabe, Condori es la primera vicepresidenta del Congreso. En julio de 2014 renunció a la banca del Partido Nacionalista.

Asimismo, precisó que

todos los responsables políticos distritales y provinciales son los que han presentado su renuncia al no encontrar una solución.

“Lamentamos que César Acuña lleve adelante un proyecto personal, haya sustituido las bases del partido por sus sedes de la Universidad César Vallejo y haya atropellado por completo cualquier atisbo de democracia interna”, sentenció.



Política

LEGISLADORA FUJIMORISTA, JUNTO A ESPOSO, ACUSADOS DE AMASAR FORTUNA QUE SUPERA LOS 2.5 MILLONES DE DÓLARES

Sentencian a 5 años de prisión a congresista María López

Condena no se hará efectiva hasta que sea ratificada en segunda instancia por el Poder Judicial.

A cinco años de cárcel e inhabilitación de tres años para el ejercicio de la función pública fue sentenciada ayer la congresista fujimorista María López Córdova, por el delito de enriquecimiento ilícito por el cual fue procesada junto a su esposo Erlis del Castillo Cañari. La condena, no obstante, se hará efectiva solo si es ratificada en segunda instancia por el Poder Judicial.

El Ministerio Público había pedido 10 años de prisión para la parlamentaria y su esposo por un desbalance patrimonial que supera los 2.5 millones de dólares. Los hechos materia de la sanción ocurrieron entre 1998 y 2001, época en que María López Córdova trabajaba en el despacho de la congresista Luz



Congresista María López y su esposo también han sido inhabilitados 3 años para ejercer cargos públicos

Salgado Rubianes en la sede del Legislativo.

El Juzgado Penal Co-

legiado de la Corte Superior de Justicia de Lima, integrado por las jueces

Fernanda Ayasta Nassif, Nayko Coronado Salazar y Gina Tapia Liendo, proceso

a la legisladora fujimorista, quien en su defensa declaró que su esposo acumuló su fortuna cuando trabajaba en Japón, tiempo en el cual no lo conocía.

Según se desprende del proceso, el desbalance patrimonial corresponde con la época en la que ella trabajó en el Congreso, como persona de confianza de Luz Salgado. Por ello, en 2013, la fiscalía pidió 10 años de prisión para López y 8 para su esposo, por su complicidad en los hechos.

Ello, debido a que consideró que los ingresos de López Córdova no guardan relación con sus gastos y depósitos bancarios, y generaron un desbalance de 245,706.84 dólares. El desbalance corresponde a sus ingresos entre 1996 y 2001, cuando trabajó al lado Salgado. Comenzó ganando 800 soles, salió del cargo recibiendo 11 mil soles.

Eso habría permitido que la pareja de esposos ad-

quiera nueve embarcaciones pesqueras, un inmueble en Lurín, viajes al extranjero y realizar depósitos bancarios por miles de soles.

La República informó que en noviembre el proceso de María López Córdova ya se encontraba en la parte final. La fiscalía había presentado la acusación, así como las pruebas y testigos, y ya se habían discutido los peritajes contables.

En su interrogatorio, el esposo de López Córdova señaló que su fortuna provenía de los ahorros obtenidos cuando trabajó como ilegal en Japón, entre 1991 y 1996. La Fiscalía no creyó en la capacidad de ahorro de Del Castillo y aseguró que el dinero proviene de la actividad política de la congresista fujimorista.

La sentencia de la parlamentaria que se encuentra suspendida en la bancada de Fuerza Popular, se haría efectiva solo si es revisada y ratificada por la Sala de Apelaciones de Lima.

FRONTE AMPLIO DICE QUE SUBSANARÁ LA OBSERVACIÓN DEL JEE

Declaran inadmisibles inscripción de plancha de Verónica

El Jurado Electoral Especial (JEE) Lima Centro 1 declaró ayer inadmisibles la inscripción de la plancha presidencial del Frente Amplio, que encabeza la congresista Verónica Mendoza, debido a observaciones respecto a su candidato a la segunda vicepresidencia, Alan Fairlie Reinoso, quien no registra afiliación por alguna organización política.

La observación se debe a que Fairlie, candidato no

milita en el FA, requisito que exigió esa agrupación en sus comicios internos. El reglamento electoral del partido establece que "los candidatos a cargos de elección popular deben ser militantes que formen parte del padrón electoral".

El JEE pidió al personal legal del Frente Amplio "aclarar la condición del referido candidato y los términos sobre los cuales se llevaron a cabo el acta de elecciones in-

ternas". La organización política tiene un plazo de dos días para subsanar la observación del jurado; de lo contrario, la inscripción de la plancha de Verónica Mendoza será declarada improcedente.

Luego de que se declarara "inadmisibles" la inscripción de la plancha presidencial, el FA afirmó que subsanará rápidamente la irregularidad señalada.

"Es un tema procedimental y nuestros perso-

neros estarán presentando tranquilamente la subsanación de la observación al proceso dentro de los dos días de plazo fijado", aseguró Marisa Glave.

Glave explicó que el JEE hizo una "observación" sobre un reglamento interno que ya han sido corregidas y comunicadas al jurado "y nuestros abogados inmediatamente procederán a aclarar en cuanto llegue la notificación".



Plancha de Verónica Mendoza observada por órgano electoral

No blindarán a parlamentario Joaquín Ramírez

El vocero legislativo de Fuerza Popular, Pedro Spadaro, sostuvo que no blindarán a su colega de bancada Joaquín Ramírez, ante el pedido de la fiscalía para que se levante su inmunidad parlamentaria por el delito de falsificación en La Libertad.

"No hemos hablado aún con Ramírez, pero vamos a actuar como siempre, sin blindar a nadie. Estamos seguros de que si llega el pedido al Congreso, al igual que en otros casos, va a acceder y solicitar él mismo el levantamiento", afirmó.

Joaquín Ramírez –actual secretario general de Fuerza Popular– es acusado por la Comunidad Campesina de Chepén, La Libertad, de haber falsificado un certificado de posesión de tierras de esa organización para efectuar gestiones a fin de obtener agua y electricidad para un terreno de 1.183 hectáreas.

Spadaro descartó que las acusaciones contra Joaquín Ramírez puedan afectar la campaña de su lideresa Keiko Fujimori.



Legislador Joaquín Ramírez en el ojo de la tormenta

Como lo adelantamos, abren investigación a juez que favoreció a suegra de Alejandro Toledo



ODECMA INDAGARÁ PORQUE NO SE INHIBIÓ PESE A MILITANCIA EN PERÚ POSIBLE, CUYO LÍDER ESTÁ IMPLICADO EN EL PROCESO

Abren investigación a juez que anuló el Caso Ecoteva

Por otro lado, Fiscalía apeló fallo de magistrado chakano que favoreció a suegra de Alejandro Toledo.

La Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (Odecma) resolvió abrir una investigación preliminar al juez Manuel Céspedes Rigueti, quien anuló el jueves pasado la denuncia del Caso Ecoteva, luego de conocerse que militó durante cinco años en Perú Posible, partido liderado por el ex presidente Alejandro Toledo, uno de los principales acusados en el proceso.

Según el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Céspedes estuvo en Perú Posible desde marzo del 2007 a marzo del 2012, y su hermano Jhon Céspedes continúa militando en el partido de la chakana.

Céspedes anuló la denuncia por lavado de activos que presentó la fiscal Manuela Villar contra Alejandro Toledo, su esposa Eliane Karp, su suegra Eva Fernenbug, y otros cinco imputados en el Caso Ecoteva, tras acoger en agosto del año pasado, un hábeas corpus que presentó la suegra del ex mandatario sosteniendo que no se respetó el principio de "la cosa decidida" en el caso.

APELAN FALLO

De otro lado, fuentes judiciales informaron que la Procuraduría del Ministerio Público, a cargo del abogado Aurelio Bazán, apeló la sentencia que saca del proceso a Eva Fernenbug.

La apelación al fallo del juez del 47° Juzgado Penal de Lima para Reos Libres, Manuel Céspedes Rigueti, quien militó entre 2007 y 2012 en el partido que lidera Toledo, se gestionó a través de la Procuraduría del Ministerio Público, a cargo del abogado Aurelio Bazán.

Al respecto, el ex procurador anticorrupción Yvan Montoya indicó que Céspedes debió inhibirse de evaluar el hábeas corpus porque

militó en Perú Posible. "Aunque se haya desvinculado después del partido, estaba obligado a apartarse del proceso", sostuvo.

Agregó que será una instancia superior la que decidirá si este polémico fallo debe anularse.

Mientras tanto, el abogado Luciano López, defensor de Alejandro Toledo y de su suegra aseguró que no tenía conocimiento de la antigua militancia del magistrado Céspedes.

Sin embargo, dijo que eso no le impedía asumir el caso. López remarcó que el hábeas corpus lo presentó Fernenbug, quien no es militante de Perú Posible y, además, el Código Procesal Civil no

establece restricciones para los jueces que pertenecieron a un partido.

Además, dijo que fue la señora Eva Fernenbug, quien no milita en Perú Posible, la que presentó el recurso de hábeas corpus, por lo que el magistrado Céspedes no tenía por qué inhibirse del caso.

La suegra del ex mandatario presentó el hábeas corpus en agosto de 2015 alegando que se había violado el principio de "la cosa decidida" en la investigación fiscal. Luciano López dijo que en octubre de 2014, un fiscal superior dio un plazo de 120 días para las indagaciones, debiendo acabarse en marzo del año pasado.

Política

NUEVA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS NO ES RETROACTIVA, POR LO TANTO, REGIRÁ PARA LOS COMICIOS DEL 2021

Marisol y Galarreta no tienen impedimento para postular

Constitutionalistas señalan que norma no es aplicable para proceso electoral 2016.

En medio de la polémica desatada en torno a la aplicación o no de la nueva Ley de Partidos Políticos, los constitucionalistas Enrique Bernales y Aníbal Quiroga opinaron que la norma no es aplicable para el proceso electoral en marcha según lo establecido por el artículo 103º de la Carta Magna. De esta forma, los legisladores Marisol Espinoza y Luis Galarreta, no tendrían impedimento para postular.

El martes, el secretario general de Transparencia, Gerardo Távara, advirtió que la norma establece que los candidatos al Congreso deben renunciar a un partido político para postular por otro por lo menos con un año de anticipación.



Marisol Espinoza y Luis Galarreta se salvaron.

Esta cláusula dejaría fuera de la carrera electoral a Espinoza y Galarreta.

El ex senador Enrique Bernales precisó que la Ley de Partidos Políticos N°28094 es la que estaba

vigente cuando empezó el proceso electoral y, en consecuencia, es la que lo rige.

“Toda ley posterior que pretenda modificar derechos que se adquirieron bajo la vigencia de

una ley (...) no puede ser invocada porque el artículo 103º de la Constitución dice con toda claridad que las leyes no tienen fuerza ni efectos retroactivos, salvo supuestos en materia

penal cuando favorecen al reo”, agregó.

NO HAY RETROACTIVIDAD

En tal sentido, precisó que “si se pretende sancionar a las personas” cam-

biando la naturaleza de la ley “se convierte en una ley con nombre propio y eso sí es abiertamente violatorio de la Constitución”, subrayó.

En términos similares se pronunció el jurista Aníbal Quiroga, quien dijo que “cuando una norma rige determinado plazo jurídico y es cambiada, no puede tener efecto retroactivo”.

“Las personas que participan ya adquirieron la condición de candidatos válidos según la ley que estaba vigente. Si una ley posterior amplía los plazos, eso regirá a futuro”, manifestó.

Añadió que aunque el tema deberá ser visto por el Pleno del JNE, no afectará el proceso electoral. No obstante, reconoció que sí lo enturbia al introducir al debate “aspectos que son anómalos y no tienen sustento jurídico válido”, puntualizó.

OTRAS NUEVE PLANCHAS TAMBIÉN FUERON OFICIALIZADAS POR EL JEE LIMA CENTRO 1

Gregorio Santos logra inscribir su candidatura presidencial

El Jurado Electoral Especial (JEE) Lima Centro 1 dispuso la inscripción y publicación de 10 planchas presidenciales que participarán en las elecciones del 2016. Estas ahora pasan al período de tachas. Una de las fórmulas inscritas es la de Democracia Directa, encabezada por el encarcelado ex gobernador regional de Cajamarca Gregorio Santos. Él lleva como

aspirantes a vicepresidentes a Andrés Alcántara y a Simón Chipana.

Gregorio Santos están en prisión desde junio del 2014 mientras la fiscalía investiga un presunto caso de corrupción que ha sido considerado “complejo” por las autoridades judiciales debido a la gran cantidad de implicados.

Gregorio Santos fue re-

electo como gobernador regional de Cajamarca en octubre del 2014, pero tuvo que ser sucedido por su vicepresidente, Porfirio Medina, ante la imposibilidad de ejercer sus funciones desde la cárcel.

El jurado también aceptó las fórmulas de Alianza Popular, que lleva como candidato Alan García; Solidaridad Nacional, que encabeza

Nano Guerra García; Acción Popular, de Alfredo Barnechea; y el Partido Nacionalista, de Daniel Urresti.

Además fueron oficializadas las candidaturas del Partido Orden, de Ántero Flores-Aráoz; Progresando Perú, de Miguel Hilario; y Perú Nación, de Francisco Diez Canseco. Estas resoluciones aparecen hoy publicadas en “El Peruano”.



Gregorio Santos hará campaña desde la cárcel

BREVES

E.E.U.U advierte sobre viajes a México

Estados Unidos ha emitido una alerta para advertir a sus ciudadanos sobre los riesgos de visitar algunos destinos en México. En un comunicado emitido por la embajada estadounidense informa que viajar al vecino del sur puede costar caro: entre 2014 y 2015 han sido asesinados 203 ciudadanos estadounidenses. El Gobierno de México ha respondido rápidamente para pedir que las alertas tengan "información precisa y contextualizada", pero no ha querido dar más detalles ni ha desmentido el comunicado estadounidense. Los focos rojos que han quedado marcados con esta alerta son Aguascalientes, la frontera entre Colima y Michoacán y todo ese Estado, la frontera entre Jalisco y Zacatecas, Nayarit, Oaxaca, Tamaulipas, Coahuila, Durango y cualquier lugar de Guerrero.



Austria quiere limitar a 37.500 refugiados en 2016

Austria ha anunciado hoy que buscará limitar las solicitudes de asilo a un máximo de 37.500 en 2016. El año pasado se registraron 90.000 peticiones, el triple que en el ejercicio anterior. "No podemos acoger en Austria a todos los solicitantes de asilo", ha declarado el canciller austriaco, Werner Faymann. Viena se plantea acoger hasta 2019 un máximo de unas 130.000 personas, lo que corresponde al 1,5% de la población del país (8,5 millones de personas). "Hemos fijado una cifra orientativa. Estudiaremos qué hacer cuando se alcance ese límite", ha señalado Faymann sobre la medida, que ha calificado de "solución de emergencia".

OTRO DE ESOS BARCOS ACOGIÓ A BORDO A LOS PASAJEROS, PRINCIPALMENTE MUJERES Y NIÑOS

Grecia: Muere de frío una niña al tratar de llegar a Lesbos

Se ha contabilizado 31 mil llegadas a las islas griegas del Egeo oriental, 21 veces más que en enero de 2015.

Una niña de unos cinco años y una mujer murieron de frío al intentar llegar a la isla griega de Lesbos desde las costas turcas. A pesar de la ayuda de los servicios de socorro, la niña falleció después de que volcara su embarcación, indicó la policía portuaria. Sus 55 compañeros de viaje fueron rescatados por un patrullero de la agencia europea de vigilancia de fronteras Frontex.



Desde comienzos de año se contabilizado 31 mil llegadas a las islas griegas.

Otro de esos barcos acogió a bordo a los pasajeros, principalmente mujeres y niños, pero el personal no pudo salvar a una mujer que falleció víctima de hipotermia, indicó la misma fuente. Con temperaturas apenas

superiores a cero en la zona, las llegadas de refugiados y migrantes a la isla se reanudaron, después de que unos fuertes vientos ralentizaran el tráfico. Ayer a media jornada, más de mil personas habían llegado a Lesbos,

frente a las 800 que lo habían hecho el martes, indicó la policía griega. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 77 personas fallecieron tratando de llegar por mar a Grecia entre el 1 y el 18 de enero.

◉ KAMIKAZE EMBISTIÓ SU AUTOMÓVIL CONTRA UN MINIBÚS

Afganistán: Al menos 7 muertos por atentado suicida

Al menos siete personas murieron y otras 24 resultaron heridas en un atentado suicida en Kabul, cerca de la embajada de Rusia, indicó el ministerio del Interior de Afganistán. Por ahora ningún grupo terrorista se adjudicó el ataque, que ocurrió en simultáneo con encuentros entre el gobierno y los tali-

banes para reanudar proceso de paz. Este nuevo atentado, tuvo como blanco un minibús en el que iban empleados del canal afgano de televisión TOLO, al que los talibanes declararon hace meses como "objetivo militar".

"Nuestro autobús, en el que iba personal de TOLO, fue atacado", dijo a la AFP

un empleado del canal, que pidió el anonimato. El ataque se produjo dos días después de un encuentro cuatripartito entre representantes chinos, estadounidenses, paquistaníes y afganos en Kabul para intentar reanudar el proceso de paz entre el gobierno afgano y los insurgentes talibanes.



Clasificados
de Pr1mera

www.laprimera.pe/clasificados/

Con un solo click

Publica
GRATIS

Deportes

BREVES

Pedirán que Farfán
Se recupere en el país

La Federación Peruana de Fútbol quiere contar con Jefferson Farfán para la próxima fecha de las Eliminatorias Rusia 2018. Es por ello que planea que el delantero de la Selección Peruana se quede en el país a terminar con su recuperación. "Queremos pedirle al club (Al-Jazira) que se quede con nosotros para todo ese periodo de recuperación. Esperamos contar con él en marzo y queremos que se quede hasta entonces", dijo Juan Carlos Oblitas. Jefferson Farfán se encuentra cumpliendo con su tratamiento en la Videna. Él se acerca todos los días y lleva un minucioso monitoreo sobre su estado de salud. "Lo mejor para él (Jefferson Farfán) es quedarse. Tenemos la gente idónea para hacer esa recuperación" finalizó.

Manchester: Martial costaría
80 millones de euros

El delantero francés Anthony Martial, fichado por el Manchester United del Mónaco, podría acabar costándole al conjunto inglés 61,5 millones de libras (80 millones de euros), según publica el diario 'The Times'. Los documentos muestran los detalles de la negociación entre los directivos del United y del Mónaco. Además de la cifra del fichaje que se anunció -38,5 millones de libras (50 millones de euros), en dos pagos-, el club firmó tres cláusulas que podrían elevar considerablemente el precio de la transacción. El United deberá desembolsar 10 millones de euros más (7,7 millones de libras) si Martial anota 25 goles con el primer equipo y otros 10 millones de euros si disputa al menos 25 encuentros con la selección absoluta francesa.

Aurelio Saco-Vértiz
estuvo frente a Ronaldo

El lateral Aurelio Saco-Vértiz, del Fort Lauderdale Strikers de los Estados Unidos, tuvo uno de los mejores encuentros en su carrera. A través de su cuenta de Twitter, Aurelio compartió una foto de su encuentro con uno de los mejores jugadores que ha visto el balompié: Ronaldo. "Es un honor haberte conocido y ser miembro de tu equipo", escribió el exjugador de Universitario, mostrando una sonrisa por la felicidad que le significó haberse encontrado con el 'Fenómeno'. El ídolo del Real Madrid y de la Selección Brasileña se hizo con las acciones del Strikers en el 2015 y muchos hinchas se entusiasmaron con la posibilidad de volver a verlo en las canchas.

Y ESTÁ A UN PASO DE LAS SEMIFINALES DE LA COPA DEL REY

Barcelona venció 2-1 al Athletic
Club de Bilbao sin Messi ni Suárez

Con goles de Munir al minuto 18' tras centro de Ivan Rakitic y de Neymar a los 24', Barcelona (que no contó con sus jugadores estrellas Messi, lesionado, y Suárez sancionado), ganó otra vez, aunque no con facilidad, por 2-1 al Athletic de Bilbao y está a un paso de las semifinales de la Copa del Rey, cuando enfrente nuevamente al Bilbao de local en el Camp Nou.

El Athletic Bilbao apenas pudo mantener unos minutos la presión sobre el Barcelona, ya que este contó con la presencia de Arda Turan. El turco no estrenó el marcador, pero su acción fue más importante que la protagonizada por Munir, mientras que Piqué cortó los balones tanto por arriba como por abajo e Iniesta dio un recital de cómo salir con el esférico controlado desde su campo.



Barcelona no contó con sus jugadores estrellas Messi, y Suárez.

Más dolorosa para San Mamés fue la siguiente jugada, que ocurrió seis minutos después y significó el segundo gol forastero. El Athletic encadenó nuevos errores defensivos, pero ninguno tan clamoroso como el de su ar-

quero, Iago Herrerín, quien marró en su intento de despeje y dejó el balón para que Neymar marcara sin nada por delante.

Ante un Athletic frustrado, el Barcelona se dedicó la segunda parte a gestionar

tan suculenta ventaja mientras su rival recurría a más patadas de las necesarias. San Mamés permaneció silenciado durante muchos minutos, pero despertó en los minutos finales, alentado por la relajación de su rival.

LOS TURINESES SUBIERON LA INTENSIDAD EN LA SEGUNDA MITAD Y SE ADELANTARON CON UN TANTO DEL SUIZO STEFAN LICHTSTEINER

Juventus ganó gracias a
tecnología de la línea de gol

Juventus se impuso en el campo del Lazio (0-1) gracias a un tanto del suizo Stefan Lichtsteiner que fue validado tras el control de la Tecnología de la línea de gol. Con el resultado, los rosoneros se clasificaron a semifinales de la Copa Italia donde enfrentarán al Inter de Milán.

Ambos equipos protagonizaron una primera mitad con buen ritmo. El Lazio apretó mucho en las bandas con Antonio Candreva y el español Keita Balde aunque nunca logró crear ocasiones claras de gol. Por su parte, el Juventus protestó por un



Juventus avanzó en la Copa Italia con tanto validado en la línea de gol.

presunto penalti sobre el español Álvaro Morata, que el árbitro no concedió.

Los turineses subieron

la intensidad en la segunda mitad y se adelantaron con un tanto del suizo Stefan Lichtsteiner (67'), que fue

otorgado tras el control de la Tecnología de la línea de gol. El portero del Lazio no consiguió rechazar a tiempo el tiro del lateral del Juventus, que entró por pocos centímetros.

En la recta final del partido, el Juventus gestionó el ritmo y consiguió un merecido triunfo mientras que su rival, además de la derrota, perdió por lesión al argentino Lucas Biglia, que tuvo que abandonar el campo en camilla a falta de pocos minutos para el final. El conjunto turinés, vigente campeón de la Copa nacional, se medirá al Inter en las semifinales.

BREVES

Djokovic y Federer avanzaron a tercera ronda

Novak Djokovic y Roger Federer, favoritos para jugar la final del Australian Open, avanzaron a tercera ronda. El serbio Novak Djokovic dio una lección de tenis al joven francés Quentin Halys para alcanzar la



tercera ronda del Australian Open, mientras que el suizo Roger Federer venció cierta resistencia de Alexandr Dolgoplov para avanzar también en el primer Grand Slam de la temporada. Djokovic, número uno del mundo, venció a Halys por 6-1, 6-2 y 7-6, mostrando una arrolladora eficacia en los dos primeros sets. Al inicio del tercer parcial, el francés de 19 años, ubicado en el puesto 167 del mundo, quebró el saque del campeón defensor por primera vez en el partido y lo puso bajo presión hasta que el duelo finalizó con un "tie-break" a favor del serbio.

Collin Fernández desea jugar con Pizarro y Farfán

El mediocampista peruano-estadounidense Collin Fernández que milita en el Chicago Fire de la MLS mostró su predisposición de jugar por Perú al ser consultado sobre tal posibilidad de ser convocado por Ricardo Gareca. "Yo soy peruano y sería un honor para mí jugar y representar al Perú. De la Selección sé que están jugando las Eliminatorias y que tienen grandes jugadores como Pizarro, Farfán entre otros. Yo juego de volante de contención y soy zurdo", afirmó. Sin embargo, Collin Fernández reconoció que hasta el momento no hubo un acercamiento oficial de parte de la Federación Peruana de Fútbol (FPF).

Colombia: Yepes anunció su retiro

El excapitán de la selección colombiana de fútbol Mario Alberto Yepes, quien comandó al equipo nacional en el Mundial de Brasil 2014, anunció su retiro después de 21 años de carrera. "Un agradecimiento con todas las personas que me apoyaron como futbolista, y ahora a mirar el horizonte con las oportunidades que llegan", manifestó Yepes en una rueda de prensa. El exdefensa de 40 años, quien hasta diciembre de 2015 jugó en el San Lorenzo argentino, militó también en equipos de Colombia, Francia e Italia y ganó títulos con el Deportivo Cali, River Plate, París Saint Germain y Milán, además de la Copa América de 2001 con su selección.



EL TÉCNICO DE LA SELECCIÓN PERUANA, PRESENCIÓ EL JUEGO EN LA VIDENA

Ricardo Gareca estuvo en entrenamiento de Alianza Lima

Ricardo Gareca estuvo en el entrenamiento de Alianza Lima en la Videna de San Luis. El estratega argentino presenció la sesión junto a su comando técnico. El cuadro victoriano continúa con su pretemporada para llegar de la mejor forma al inicio del Torneo Descentralizado.

Bajo el mando de Roberto Mosquera, Alianza Lima entrenó como parte de la

pretemporada que empezó en la ciudad de Arequipa. Ricardo Gareca y su equipo de trabajo siguieron de cerca el entrenamiento. Al final de la sesión, Roberto Mosquera y Ricardo Gareca se quedaron dialogando.

Alianza Lima realizó una semana de pretemporada en Arequipa donde finalizó sus trabajos con una victoria de 3-1 sobre el Deportivo Binacional. Este año Alianza

Lima no disputa ningún torneo internacional, por lo que la labor de Roberto Mosquera y compañía estará concentrada en lograr el título nacional, trofeo que no logran desde el 2006.

NOCHE BLANQUIAZUL

Alianza Lima presentará su plantel el próximo sábado 30 de enero ante Emelec (8:00 p.m.) en la llamada Noche Blanquiazul. El duelo

programado a disputarse en el Estadio de Matute será el primer amistoso de Alianza Lima de Roberto Mosquera ante su gente.

En la Noche Blanquiazul, el cuadro íntimo presentará a sus flamantes contrataciones como los regresos de Johnnier Montaña y Walter Ibáñez, además de la llegada de Lionard Pajoy, Andy Pando, 'Cachito' Ramírez, entre otros.

● LATERAL DE LA SELECCIÓN PERUANA APARECIÓ EN EL EQUIPO SOÑADO DE LA LIGA ESPAÑOLA

Vargas junto a Neymar y Suárez en once ideal de Liga BBVA

La buena actuación de Juan Vargas con Betis en el empate a cero frente a Villarreal le valió al lateral izquierdo peruano para ser incluido en el once ideal de la fecha 20 de la Liga BBVA. La cuenta oficial de Twitter de La Liga española anunció a los jugadores más destacados de la fecha donde figura Juan Vargas en la zona defensiva junto a Filipe Luis y Juanfran



Luego de su actuación en empate ante Villarreal, Vargas da que hablar.

que fueron elementos importantes en la victoria del Atlético de Madrid ante Las Palmas.

También aparecen el uruguayo Luis Suárez y el brasileño Neymar del Barcelona. El equipo de Vargas tendrá una difícil prueba el domingo cuando reciba al poderoso Real Madrid dirigido por Zinedine Zidane en el estadio Estadio Benito Villamarín.

Local

BREVES

Irán al TC para que Castañeda cumpla

El Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano de Lima y Callao al 2035 (Plam 2035) es una respuesta a interrogantes en materia de infraestructura, transporte, urbanismo, cultura y seguridad. Sin embargo, pese a que se presentó en el año 2014, la Municipalidad de Lima no ha iniciado el proceso para su ejecución. Por esta razón, el regidor Hernán Núñez, los ex regidores Marité Bustamante, Eduardo Zegarra y el ex funcionario de la gestión de Susana Villarán, Gustavo Guerra García, anunciaron que presentarán ante el Tribunal Constitucional una acción de cumplimiento contra la gestión de Luis Castañeda Lossio. "El último plan de desarrollo urbano data de los años 90 y venció en el 2010. Lima no puede seguir sin un plan", precisó.



Por esta razón, el regidor Hernán Núñez, los ex regidores Marité Bustamante, Eduardo Zegarra y el ex funcionario de la gestión de Susana Villarán, Gustavo Guerra García, anunciaron que presentarán ante el Tribunal Constitucional una acción de cumplimiento contra la gestión de Luis Castañeda Lossio. "El último plan de desarrollo urbano data de los años 90 y venció en el 2010. Lima no puede seguir sin un plan", precisó.

Cebicherías clausuradas por cucarachas

Por atentar contra la salud de los comensales, la Municipalidad de Breña clausuró dos concurridas cebicherías donde se preparaban alimentos en pésimas condiciones de salubridad. Personal de fiscalización del distrito acudió a los locales "Olla Marina" y "Manuel", ubicadas en las avenidas España y Centenario, respectivamente, donde comprobó la presencia de cucarachas y otros insectos en las mesas de la cocina. Además, los utensilios estaban sucios y se halló material de ferretería entre la comida lista para servir. Los fiscalizadores distritales también acudieron a la cebichería "La caleta de Kiko", en la Av. Arica, donde el responsable del establecimiento no permitió la inspección municipal. Por este motivo se les impuso una multa.

Denuncian que Reniec cambió foto de bebé

Una familia de San Juan de Lurigancho ha denunciado que su pequeño hijo no puede ser inscrito en EsSalud debido a que el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) ha consignado una foto incorrecta en su ficha. El padre del bebé afectado afirmó que la imagen y dirección que se indica en el DNI de su hijo son completamente distintas a la que figura en su registro. Sin embargo, todos los otros datos sí son iguales. "Cuando fui a Reniec para que rectifiquen la situación me dijeron que espere 15 días y regrese", aseguró. Añadió que, al regresar, le informaron que el error fue cometido por el Reniec ubicado en Ica, ya que la dirección de la ficha indica que el bebé vive en esta región, ubicada al sur de Lima.

COMO SE SABE UNOS 200 BUSES Y CÚSTERES DEJARON DE CIRCULAR POR EL CORREDOR JAVIER PRADO

Paro en el Callao: Transportistas reclaman despidos

Dirigentes aseguran que unas 8000 unidades no circularán en la capital. La concentración será en Campo de Marte.

Un aproximado de 8000 unidades de transporte público, que conectan Lima y el Callao, no circulan hoy debido a que acatarán una paralización de 24 horas. Mario Castro, dirigente de los transportistas del Callao, aseguró que iniciarán estas nuevas protestas debido a los "despidos masivos por la eliminación de rutas" en el corredor Javier Prado - La Marina.

"Debido a que la Municipalidad de Lima no ha respondido a nuestras demandas, los transportistas ahora se dirigirán al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en busca de una solución", informaron voceros de los



20000 conductores y cobradores han perdido su trabajo desde que se inició el retiro de las rutas.

transportistas.

Además, advirtieron que, de no tener una reunión fructífera con las autoridades, el paro será indefinido. La medida regirá desde las 6.30 a.m. de este jueves y la concentración será en el Campo de Marte, lugar des-

de donde partirán con dirección al MEF.

Como se sabe unos 200 buses y cústeres de propiedad del Grupo Orión, Consorcio Vía SAC y Transportes Unidos Chama dejaron de circular por el corredor Javier Prado-La Marina-Faucett,

como parte del proceso de ordenamiento del transporte.

Las empresas cuyas rutas fueron notificadas y que no acaten la disposición municipal serán sancionadas con una multa de S/. 3.850 e internamiento del vehículo al depósito municipal.

PLAZA CÍVICA DE PRO, SERÍA EL ESPACIO QUE LA MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS LES OFRECE.

Libreros del Jr. Quilca se mudarían a Los Olivos

Los 45 miembros de la Asociación Boulevard de la Cultura Quilca recibieron la propuesta de la Municipalidad de Los Olivos para ocupar gratuitamente un terreno en la Plaza Cívica de Pro, ubicada a dos cuadras de la Panamericana Norte.

Los vendedores de libros fueron desalojados la semana pasada del espacio que ocupaban desde hace casi 20 años y que era propiedad del Arzobispado de Lima. Ellos tuvieron que sacar sus libros y pertenencias en cajas y tricolos, luego que agentes de la



Libreros se mudarían del Centro de Lima a Los Olivos.

policía llegaron para retirarlos. La comuna informó que se trata de una iniciativa que forma parte de la política municipal de fomentar la lectura entre la ciudadanía. El responsable de las actividades culturales de la Gerencia de Desarrollo Humano, Santiago Tacunan dijo, "queremos convertir a Los Olivos en la capital cultural de Lima Norte". Por ahora se espera la respuesta de la asociación, respecto al ofrecimiento de Los Olivos. "Según lo expresado por ellos, no tendrían mayor problema con su clientela".

BREVES

La Victoria: Clausuran mercado por insalubre

Personal de la Municipalidad de La Victoria clausuró el Mercado Jorge Chávez, ubicado en el cruce de las avenidas Nicolás Ayllón y 28 de Julio, en el citado distrito. El cierre del local se da por las deficientes condiciones de salubridad en la que se encuentra el mercado, con basura amontonada, piso de tierra y deficientes conexiones de agua y desagüe. Cabe mencionar que en un recorrido por el lugar, se comprobó dichas falencias, así como la presencia de defectuosas conexiones de luz y desperdicios en las inmediaciones del recinto. Las autoridades del distrito ya procedieron a multar a los dueños.



Reportan zorros amenazados por cazadores en La Molina

Una pareja de zorros que viven desde hace años en las laderas de la Huaca Palao en La Molina, están amenazados por jóvenes que quieren cazarlos. "Hay unos zorritos sin protección que son amenazados por jóvenes cazadores con rifle de perdigones, y temo que estos cazadores les hagan daño, ya que pareciera que se han domesticado. Son tranquilos, solo se defienden de las amenazas. En realidad somos nosotros lo que hemos invadido su hábitat", mencionó con mucho énfasis Juan Cabrejos Paredes. También aseguró que algunos vecinos les dan comida y que llevan años en las lomas de la Huaca Palao ubicada en la calle del mismo nombre, cerca de la comisaría Las Laderas.

16 heridos en choque contra bus azul

Al menos 16 personas resultaron heridas en un accidente de tránsito, en el cruce de las avenidas La Marina con Universitaria, en San Miguel. La cúster de la empresa Etmarsa chocó violentamente contra la parte posterior de un bus del corredor azul, que se encontraba detenido en el paradero. Testigos del hecho culparon al chofer de la cúster del accidente por ir a excesiva velocidad. Los heridos fueron trasladados al Hospital Daniel Alcides Carrión, donde se recuperan de sus lesiones. Cabe mencionar que una vendedora de golosinas, identificada como María Úrsula Huamaní, de 67 años, se salvó de milagro de ser atropellada.

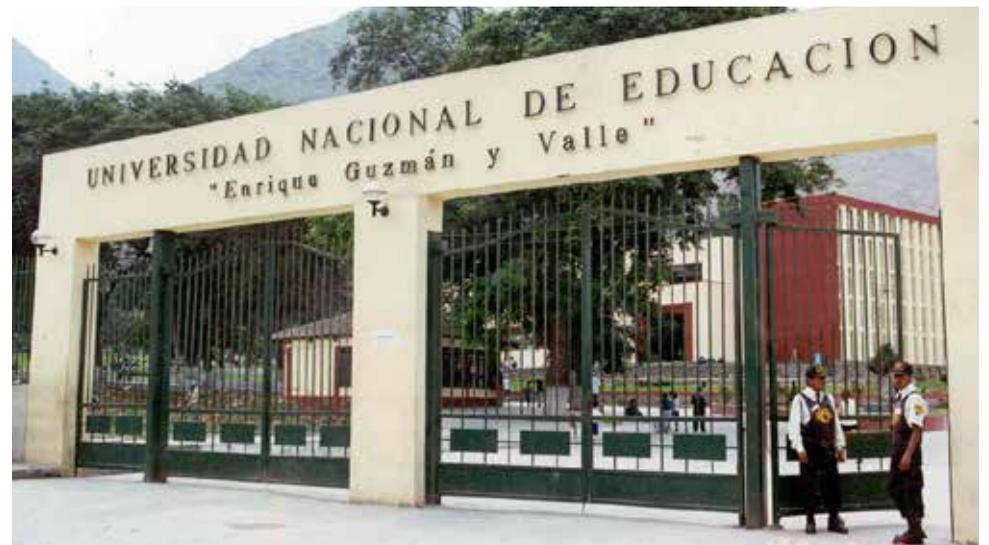
QUIEREN REALIZAR CURSOS DE VERANO

Estudiantes toman universidad La Cantuta exigiendo salida de su rector

Vocero de los estudiantes, explicó que Vidal Villanueva no cumple con los requisitos para ser la nueva autoridad universitaria.

Estudiantes tomaron la puerta principal de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta) en medio de reclamos exigiendo la salida de su rector transitorio Vidal Villanueva. Jeferson Flores, vocero de los estudiantes, explicó que Vidal Villanueva, elegido como rector interino los primeros días de enero, no cumple con los requisitos para ser la nueva autoridad universitaria.

También precisó que en el artículo 26 del estatuto de dicha casa de estudios se precisa que el profesor principal más antiguo debe ocupar el cargo. El dirigente estudiantil afirmó, en ese sentido, que Villanueva Chang incumple el requerimiento. "Recién ha sido incorporado como docente", subrayó. Además, aseguró que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) lo desconoce como rector de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.



La Cantuta y la Universidad Nacional Villareal paralizaron sus actividades.

til afirmó, en ese sentido, que Villanueva Chang incumple el requerimiento. "Recién ha sido incorporado como docente", subrayó. Además, aseguró que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) lo desconoce como rector de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

VILLAREAL DETENIDO

La situación sigue complicada para los alumnos del anexo 8 de la Universidad Nacional Federico Villarreal, ya que los predios donde funcionan cinco facultades siguen tomadas. En un video se puede ver cómo alumnos que esperan que se normalice su situación académica discuten con una de las per-

sonas tras la puerta de metal.

Los predios del anexo 8 fueron tomados el jueves 7 de enero y los intentos por parte de la Policía Nacional del Perú por retormarlos no han tenido éxito. Estudiantes que quieren realizar cursos de verano y quieren hacer trámites estudiantiles son perjudicados por esta situación.

● SEGÚN UN COMUNICADO, EL CONSORCIO CONSTRUCTOR SIEMPRE ESTUVO DIALOGANDO CON LOS VECINOS

Consortio reparará viviendas afectadas por Túneles Viales

En un comunicado emitido por el consorcio encargado de construir el Túnel Santa Rosa, aclaró que había un acuerdo con los propietarios, y que de todas maneras los predios afectados serán reparados. Esto ante los reclamos de los vecinos quienes afirmaron que la construcción del Túnel Santa Rosa afectó directamente a sus viviendas, para lo cual el consorcio encargado de la construcción de esta obra emitió un comunicado y dio su versión



Los vecinos tienen sus hogares muy cerca a los Túneles Viales.

de los hechos. "Desde que se iniciaron los trabajos de reconstrucción del túnel en agosto de 2014, el consorcio constructor ha venido dialogando con los vecinos manteniendo una comunicación fluida que permitió conocer sus diferentes necesidades.

Cabe mencionar que antes de iniciar la obra se encontró que varios predios estaban en situación de alto riesgo y se decidió expropiarlos, llegando a acuerdos con los propietarios.

Economía

BREVES

Autorizan temporada de pesca de anchoveta

El ministerio de la Producción (Produce) autorizó el inicio de la primera temporada de pesca de anchoveta y anchoveta blanca en la zona sur para el periodo de enero y junio de este año.

Así, a partir de las 00:00 horas del noveno día hábil de publicada la resolución, es decir, el 2 de febrero, se podrá arrancar con las actividades de pesca de anchoveta, que concluirán una vez alcanzado el límite máximo o antes del 30 de junio de este año. El límite máximo total de captura permisible es de 382.000 toneladas del recurso anchoveta para consumo humano indirecto.



Videojuegos mueven US\$3 millones al año

La industria de videojuegos genera alrededor de US\$3 millones en el Perú y crea entre 150 y 200 puestos de trabajo gracias a las poco más de 18 empresas dedicadas a este rubro, según informó el centro de estudios superiores Tecsup. Su director académico, Narciso Armestar, explicó que el consumo de videojuegos crece 40% al año en el mercado local, en línea con la evolución positiva de los mercados de América Latina y Asia, cuyo avance es de 11% al año. En un mundo con más de 1.200 millones de gamers se estima que la industria de los videojuegos en el mundo crecerá a un ritmo de 6% anual.

Crisis económica en Venezuela golpea compañías de EE.UU.

Las empresas de EE.UU. podrían decidir recortar el valor de sus negocios y asumir cargos basados en declives en algunos de los cuatro tipos de cambio que operan en Venezuela. Varias corporaciones estadounidenses posiblemente informen en los próximos días si van a asumir grandes pérdidas por sus operaciones en Venezuela, y algunas hasta podrían anunciar que abandonarán el país sudamericano. Las empresas podrían decidir recortar el valor de sus negocios y asumir cargos basados en declives en algunos de los cuatro tipos de cambio que operan en Venezuela, tres oficiales y el mercado negro, y luego desconsolidar las operaciones en sus balances, dijeron analistas de Wall Street.

TRAS OTRA CAÍDA EN PICADA DE LOS MERCADOS FINANCIEROS MUNDIALES

Davos 2016: Tema principal es "La cuarta revolución industrial"

Foro sobre la economía mundial comenzó con gran ansiedad. Se realizará hasta el 23 de enero.

La reunión anual del Foro Económico Mundial (WEF) que se lleva a cabo hasta el 23 de enero en Davos (Suiza), tendrá como tema principal de este año "La cuarta revolución industrial", en referencia al impacto de las tecnologías en el desarrollo económico, pero la discusión se centra en China, el petróleo y los mercados financieros.

El Foro Económico Mundial de Davos comenzó en medio de gran ansiedad sobre la economía mundial ante la turbulencia de los mercados financieros, la debilidad de la economía china y la caída de los precios del petróleo.

Tras otra caída en picada



Foro Económico Mundial (WEF) hasta el 23 de enero en Suiza.

de los mercados financieros mundiales y los precios del crudo caían a un piso no visto desde hace doce años, cundía la inquietud en la conferencia inicial realizada en el resort de esquí en los Alpes suizos.

PANELISTA PERUANO

El titular del MEF, Alonso Segura, participará en el Foro Económico Mundial de Davos como panelista en una sesión junto a ministros de Hacienda de Colombia, Brasil, Argentina y

Chile. También estará presente en la reunión el secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, cita en la que se conversará sobre el apoyo de esta organización a la agenda de reformas de la región.

◉ SERVIRÁ PARA FINANCIAR EL PAGO DE LOS PENSIONISTAS DEL DECRETO LEY N°20530

MEF autorizó transferencia de S/ 59.5 millones a la ONP

Mediante un Decreto Supremo publicado en el Diario Oficial El Peruano, el ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autorizó la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2016 a favor del pliego de la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

Dicha transferencia -con cargo a los recursos previstos en la Reserva de Contingencia del MEF- asciende a S/59.558,930 y será destinado a financiar el pago de las pensiones de los jubilados



Fondos del MEF no podrán ser destinados para otros fines.

del Decreto Ley N°20530 de la empresa de Petróleos del Perú S.A. (Petroperú).

Asimismo, se dispuso la transferencia de S/2.720,040 para financiar el pago de las pensiones y rentas vitalicias a los pensionistas de la Empresa Minera de Centro del Perú S.A. en Liquidación - Centroim Perú S.A. De acuerdo con lo publicado, los recursos de las transferencias no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

BREVES

◉ LAMBAYEQUE

Puertos cerrados por oleajes irregulares

Los oleajes anómalos en el litoral de Lambayeque, hicieron cerrar los puertos de Pimentel, Eten, Santa Rosa y San José, para toda actividad de pesca artesanal y turística. Personal de La Capitanía precisó que la caleta San José y los puertos están cerradas, a fin de



evitar accidentes y proteger el medioambiente. Añadió a la Agencia Andina que de acuerdo a las proyecciones los oleajes irregulares concluirían al promediar las 15:00 o 16:00 horas, pero si no se normalizan las condiciones oceanográficas, los puertos permanecerán cerrados hasta nuevo aviso. Hasta el momento las autoridades no han reportado daños por el oleaje anómalo.

◉ HUANCAYO

Hombre confesó agresión sexual a un perro

Ángel Huamán Herrera (20) confesó que abusó sexualmente contra un perro en la azotea de su vivienda ubicada en la provincia de Huancayo. "No sé qué paso en mi mente (...). No sé qué cosa se habrá metido a mi cabeza, el diablo", dijo en una entrevista. Ángel Huamán, visiblemente abrumado, admitió que es él quien aparece en las imágenes difundidas por un usuario de Facebook. Cuando le preguntaron si llegó a penetrar al perro, el joven de 20 años, que evidencias signos de problemas mentales, dijo que sí. En la víspera grupos animalistas de Huancayo protestaron y realizaron una vigilia para exigir que el Ministerio Público investigue este caso de maltrato animal.

◉ HUANCAVELICA

Consultorio oncológico beneficiará a 80,000

La Red Asistencial Huancavelica del Seguro Social de Salud (EsSalud) cuenta con un nuevo consultorio en Oncología, que beneficiará a más de 80,000 asegurados de ese departamento con atención especializada contra el cáncer. Ethel Vidalón, director de la Red comentó que dicha unidad tendrá el objeto de realizar actividades preventivas, diagnóstico precoz, y un manejo paliativo (manejo del dolor) de los casos de cáncer. "Con este consultorio especializado se pretende mejorar nuestro servicio y sobre todo efectivizar el manejo de los casos de cáncer que se presentan en el Hospital II de la Red Huancavelica", aseveró.

GREMIOS APOYARON EL PARO

Lambayeque: Obreros de Epsel acatan paro nacional de 48 horas

Exigen al Gobierno la derogatoria de la Ley N°30045. Colectivos pidieron un incremento del 55% en el pago a los guardias del personal técnico.

Los trabajadores de la Entidad Prestadora de Servicios de Lambayeque (Epsel) realizaron una movilización por las principales calles de la ciudad, acatando la medida nacional del paro de 48 en rechazo a la privatización del servicio. Pilar Cabrera Zelada, dirigente regional de la entidad, informó que la protesta fue acordada por Federación Nacional de Trabajadores de Agua potable (Fentap), rechazando la privatización de las empresas de agua en el país, y exigen al gobierno central la derogatoria de la Ley 30045.



Protesta refleja el descontento contra el gobierno de Ollanta Humala.

"No tememos a la privatización de Epsel, el problema es la venta de nuestros servicios públicos a empresas transnacionales, ya está el ejemplo en Tumbes, donde Atusa es la muestra del rotundo fracaso de la privati-

zación del servicio", precisó Cabrera Zelada.

SINDICATOS

Entre los principales gremios que apoyaron el paro y la marcha estuvieron el Sindicato de Empleados del

Ministerio del Interior (SECMIN), la Federación Nacional de Obreros Municipales (FENAOMP), la Alianza Universitaria (estudiantes que exigen reducir la tarifa del medio pasaje), entre otros. También se unieron los trabajadores del Poder Judicial y del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Los primeros, por ejemplo, exigen mejoras salariales y, al igual que la CGTP, rechazan la Ley Servir.

Asimismo, la Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) también se hizo presente. Los integrantes de este colectivo pidieron un incremento del 55% en el pago a los guardias del personal técnico. Finalmente, los gremios anunciaron que en las próximas semanas volvería a producirse un nuevo paro, pero esta vez de 48 horas.

◉ MINISTERIO PÚBLICO INTERVIENE SOBRE TRABAJOS REALIZADOS

Abren vía sobre el parque Yanachaga Chemillén

La construcción de la vía carrozable Cueva Blanca-Santa Bárbara, en el distrito de Huancabamba, provincia de Oxapampa (Pasco), no cuenta con un instrumento de gestión ambiental aprobado pese a superponerse sobre el Parque Nacional Yanachaga Chemillén y su zona de amortiguamiento, advirtió el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Sernanp).

La obra que ejecuta el gobierno regional debió tener una opinión técnica del Sernanp y un certificado ambiental, al hacerse sobre



Encargados de la región Pasco dijeron que están preparando una respuesta.

un área natural protegida. Según la institución, a la fecha no ha recibido dicha

documentación pese a que en reiteradas ocasiones la solicitó a los funcionarios

regionales. Ante estos hechos, se ordenó paralizar los trabajos, pero la región continuó ejecutándolos. Así lo constató el Sernanp, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Chanchamayo y policías de la comisaría de Huancabamba.

"Este atentado contra la conservación de la biodiversidad ocasionado por el Gobierno Regional de Pasco ha traído como consecuencia la destrucción de ecosistemas de bosques de neblina", refirió el Sernanp en su comunicado.

Salud

BREVES

Olor de la orina podría diagnosticar el alzheimer

Investigadores del Centro Monell de los Sentidos Químicos (Filadelfia), y del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, confirmaron que el biomarcador temprano más fiable conocido hasta el momento para detectar el Alzheimer en pacientes que desarrollarán síntomas concretos en corto y mediano plazo, podría estar en el olor de la orina. "Habíamos realizado investigaciones, estudios previos, que se habían centrado en los cambios de olor provocados por fuentes exógenas como los virus y las vacunas. Ahora hemos visto que las señales odoríferas en la orina pueden ser alteradas por cambios en el cerebro que se producen comúnmente en la enfermedad de Alzheimer", dijo el experto.



Formas para mejorar la circulación sanguínea

La circulación sanguínea cumple un rol fundamental en el organismo, entre otras cosas porque es responsable de suministrar el oxígeno y todos los nutrientes esenciales que requieren los órganos, las células y todo el organismo en sí. Generalmente los trastornos en el flujo sanguíneo se producen por una mala alimentación, exceso de colesterol y los efectos nocivos de los radicales libres. Esto puede causar endurecimiento y obstrucción en las paredes arteriales que no permiten que la sangre circule correctamente perjudicando a todos nuestros órganos. Si no se trata la mala circulación puede influir en el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, diabetes y daños a nivel hepático y renal.

Bailar ayuda a la salud mental

Bailar es una actividad que además de ser divertida aporta beneficios para nuestra salud mental y física. En la actualidad muchos gimnasios ofrecen clases de distintos tipos de bailes como una gran forma de hacer ejercicio, que atrae a mucha gente que tal vez no se acercaría a una clase aeróbica tradicional o los clásicos aparatos de musculación. Además a diferencia de otro tipo de ejercicios no presenta un límite de edad para realizarlo y se puede hacer tanto con el apoyo de un profesional como con amigos o la familia en el living de la casa. Lo importante es hacerlo de forma rutinaria, al menos tres veces por semana entre 30 y 40 minutos.

SE DEBEN HACER DE LA COMIDA UN ESPACIO PARA REUNIÓN FAMILIAR

Superemos errores en la alimentación de nuestros hijos

Se deben hacer de la comida un espacio para reunión familiar.

Los padres siempre intentan hacer alimentar bien a sus pequeños, y, por ellos, desde que nos enteramos de que vamos a ser padres procuramos cambiar muchas cosas de nuestra vida que consideramos poco saludables. Por ejemplo solemos dejar de fumar o cambiamos el lugar donde lo hacemos, no acudimos con nuestro hijo a sitios que consideramos nocivos, vigilamos nuestro comportamiento en carretera y lo más común es que intentemos llevar una alimentación sana.

Pero a pesar de nuestras buenas intenciones seguimos cometiendo errores, muchas veces son pequeños vicios adquiridos a lo largo de nuestra



Dejar que juegue con la comida o use las manos, sobre todo en sus primeros contactos con ella.

vida y otras son simplemente las consecuencias de malas informaciones. La comida o la cena, aunque también se podrían incluir el resto de comidas, son momentos magníficos en nuestra vida para compartir con la familia, no solo alimentos, sino experiencias. "Con la comida no se jue-

ga", es quizás una de las frases que todos hemos oído en nuestra infancia. La llevamos grabada a fuego en nuestro interior y ese es el problema. Cuando un bebé tiene sus primeras experiencias con la comida sólida pasa más tiempo intentando comprobar que es lo que se puede hacer con

ella y los diferentes sabores que ahora saborea que el ver cuánta cantidad pueda meter en el estómago. Lo que para nosotros es jugar con la comida, para ellos es una forma de aprendizaje y estimulación cognitiva, una forma de familiarizarse con los nuevos alimentos.

ES UNA DE LAS ESPECIAS MÁS UTILIZADAS EN LA COCINA MUNDIAL Y FÁCIL DE CONSEGUIR

Comer orégano es bueno para la salud

Todas las personas deben consumir orégano porque es muy bueno para la salud, este producto es una de las especias más utilizadas en la cocina mundial y fácil de conseguir, que se puede consumir como condimento, para hacer infusiones o aceite y tiene grandes propiedades favorables para el organismo. Tiene altos valores de antioxidantes como polifenoles y vitamina E que ayudan a combatir la oxidación del cuerpo y a los radicales libres que buscan dañar las células previniendo así el envejecimiento prematuro



El orégano es una de las especias más utilizadas en la cocina.

y enfermedades degenerativas. Además posee beta-cariofilina, una sustancia

muy favorable para tratar la osteoporosis y la arteriosclerosis ya que ayuda a evitar

inflamaciones.

También contiene carvacol, un compuesto que ayuda a matar bacterias, virus y hongos. A su vez favorece la digestión ya que la acelera y resulta útil para tratar problemas como el estreñimiento. Consumir orégano en forma de infusión dejando sus hojas reposar en agua hirviendo es ideal para la buena digestión.

La infusión de orégano también es utilizada para tratar infecciones urinarias, bronquiales y casos de glándulas inflamadas y afecciones similares.

BREVES

Kathy K regresa al Perú tras su paso por "American Idol"

La juvenil cantante nacional Kathy Kanzó su primer sencillo musical titulado "Amor de mi vida", tema de género por urbano que está disponible en las principales plataformas digitales, como iTunes, Spotify y Google Play. Kathy K (18) regresó a Perú luego de participar en American Idol (2013) en Los Ángeles, ciudad a donde se mudó a radicar. Posteriormente audicionó en The Voice (2015). Su siguiente paso fue perfeccionar sus conocimientos en la música mucho más con 'El Coach De Las Estrellas' Seth Riggs (Profesor de canto de estrella como Michael Jackson, Madonna y muchos más).

Yahaira Plasencia negó haberse sometido a cirugías

La novia de Jefferson Farfán aclaró que nunca pasó por el quirófano para operarse la cara, tal como se especuló los últimos días. Yahaira Plasencia, novia del futbolista Jefferson Farfán, dijo que la razón por la que su rostro se ve diferente, en recientes fotografías, es porque ha bajado de peso y no porque se haya operado durante su estadía en Brasil, país al que viajó con la 'Foquita'. "Primero, quiero aclarar que no me he operado absolutamente nada, pero sí he bajado de peso y las fotos que ven sí son actuales, pero obviamente he adelgazado", dijo Plasencia al programa 'Espectáculos' de Latina.



Esposo dejó a actriz Lorena Meritano

La actriz argentina Lorena Meritano reveló que su esposo, el actor Ernesto Calzadilla la abandonó en un momento difícil porque en breve se someterá a operaciones preventivas para seguir combatiendo el cáncer de mama que padece. "Hoy, pocas horas antes de viajar (Ernesto Calzadilla) me comunicó que se separa de mí, que me deja, que se divorcia, que se separa y que bueno... se baja del barco... de esta familia", dijo la actriz, de 45 años, a través de un video. "Me esperan dos cirugías, una muy grande, me van a sacar el expansor del lado derecho donde fue practicada la mastectomía y me van a poner una prótesis; me van a extirpar el seno izquierdo y me van a poner una prótesis", agregó Meritano.

TRÁILER OFICIAL FUE LANZADO A TRAVÉS DE LA CUENTA DE YOUTUBE

"Rockstar Avilés": Crean documental sobre Oscar Avilés

Ya salió el tráiler del homenaje a la primera Guitarra del Perú. Amén, Gaia y La Negra, harán covers del cantautor.

La vida de Óscar Avilés, la primera Guitarra del Perú, será llevada a la pantalla grande a través del documental "Rockstar Avilés". Este trabajo audiovisual, rinde tributo a uno de los músicos más reconocidos del país por sus 90 años de vida y sus 75 años de vida artística.

El primer tráiler oficial fue lanzado a través de la cuenta de YouTube del director del documental Fajri Rouillón, quien contará con el apoyo del cantautor Marco Romero en la producción, mientras que la música queda a cargo de Alonso Salas.

La propuesta cuenta con el apoyo de importantes fi-



Rinde tributo a uno de los guitarristas más reconocidos del país.

guras de la escena artística: Oscar Avilés Arcos, Lucy Valverde, Lucy Avilés Valverde, Oscar Avilés Valverde, José Guillón Avilés, Juan Diego Flores, Gianmarco

Zignago y Carlos Alcántara.

También se suman las figuras del rock peruano con las bandas: Amén, Gaia y La Negra, quienes harán covers de Avilés para demostrar

que su legado inspiró a muchos artistas sin importar el género musical. Asimismo se suma la participación especial del cantante Rubén Blades.

REALITY DE LATINA, EMPEZÓ CON 9.1 PUNTOS, SIN EMBARGO SIGUE BAJANDO EN SINTONÍA Y LLEGA A 5.9

"Verano Extremo" volvió a bajar en rating

'Verano Extremo' bajó a 8.5 puntos, luego a 8, después a 7.1, al día siguiente a 7 y en su última edición del martes 19 de enero, la cifra llegó hasta los 5.9 de rating. Esto significa que tiene peores cifras que las de 'Bienvenida la Tarde', programa que fue sacado del aire para darle pase a este nuevo espacio, aunque con los mismos participantes del desaparecido reality.

Hay que recordar que a diferencia de 'Verano Extremo', 'Bienvenida la Tarde' lograba un rating entre los 6



'Verano Extremo' no la pasa bien y culpan a Rafael Cardozo y 'Tomate' Barraza.

y 7 puntos y en alguna ocasión, en el 2014, llegó hasta los 11 puntos, incluso supe-

rando a 'Combate'.

Lo cierto es que 'Verano Extremo' solo durará tres

meses, por lo que el tema del rating no sería un problema mayor para Latina, que estaría preparando un nuevo programa con la conducción de Renzo Schuller y Gian Piero Díaz, además de otras figuras de diversos realities.

Este programa no la pasa bien y en las redes sociales culpan a Rafael Cardozo y 'Tomate' Barraza por su desempeño en la conducción, incluso hay usuarios que piden que 'Carlunchito' quede como único conductor.

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA



NADINE EN CAMPAÑA ELECTORAL

**NADINE,
MONTESINOS
VA DENUNCIARTE
POR VINCULARLO
CON VATICANO.**

**¡QUÉ
EXAGERADO!
SOLO ESTOY
"ENTRANDO
EN CAMPAÑA
ELECTORAL".
JI,JI...**

